



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS**

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/ZACATECAS/002/2021
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS PARA LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS"**

ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En Zacatecas, Zacatecas, a 30 de septiembre de 2021, siendo las 10:00 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, los servidores públicos Mtro. José Abel Vázquez Villalobos en su carácter de Director, y la C.P. Beatriz Fca. González Piña Nevárez, en su carácter de Enlace Administrativo, proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario **CPS/CCJ/ZACATECAS/002/2021**, por lo que se:

HACE CONSTAR

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

2. Calendario de eventos	
Entrega de propuestas por correo electrónico	
29/09/2021 Antes de la 18:00 horas a los correos: ccadmztcas@mail.scjn.gob.mx ; ccjztcas@mail.scjn.gob.mx	

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción de correos		
		Legal	Técnica	Económica
1	Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V.	15:19 horas	15:10 horas	15:08 horas
2	GP Electromecánica, S.A. de C.V.	Se recibió un solo correo		17:53 horas

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario **PCCPS/CCJ/ZACATECAS/002/2021** y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 10:30 horas del día 30 de septiembre de 2021, firmando al calce quienes participaron en ella.

Mtro. José Abel Vázquez Villalobos
R.F.C. VAVA661206IY8

**C.P. Beatriz Francisca González Piña
Nevárez**
R.F.C. GONB710623SZ7